



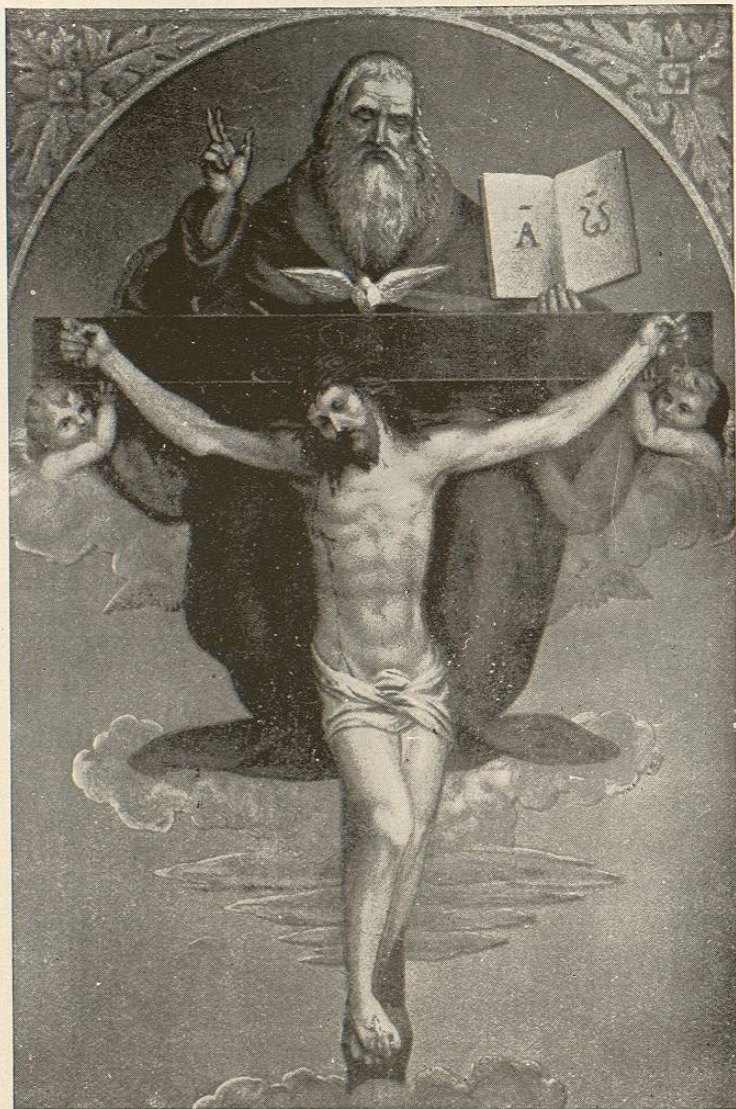
EZÉ **T** IX

PARTE I

—
ESPAÑA



"LA EUCARISTIA MUEVE A OBRAR."
S. TOMÁS DE AQUINO.



Frontispicio de la Capilla Expiatoria del Santísimo Sacramento en la Catedral Westminster, Lóndres.

¡Oh! Padre Eterno, os ofrezco la Preciosísima Sangre de Vuestro Divino Hijo Jesucristo en compensación de mis pecados, de los pecados del mundo, y por las necesidades de la Santa Madre Iglesia.

VIAJES EN ESPAÑA Y SUD-AMÉRICA

CON EL OBJETO DE CONSEGUIR FONDOS PARA LA CAPILLA HISPANO-AMERICANA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO EN LA CATEDRAL DE WESTMINSTER, LÓNDRES

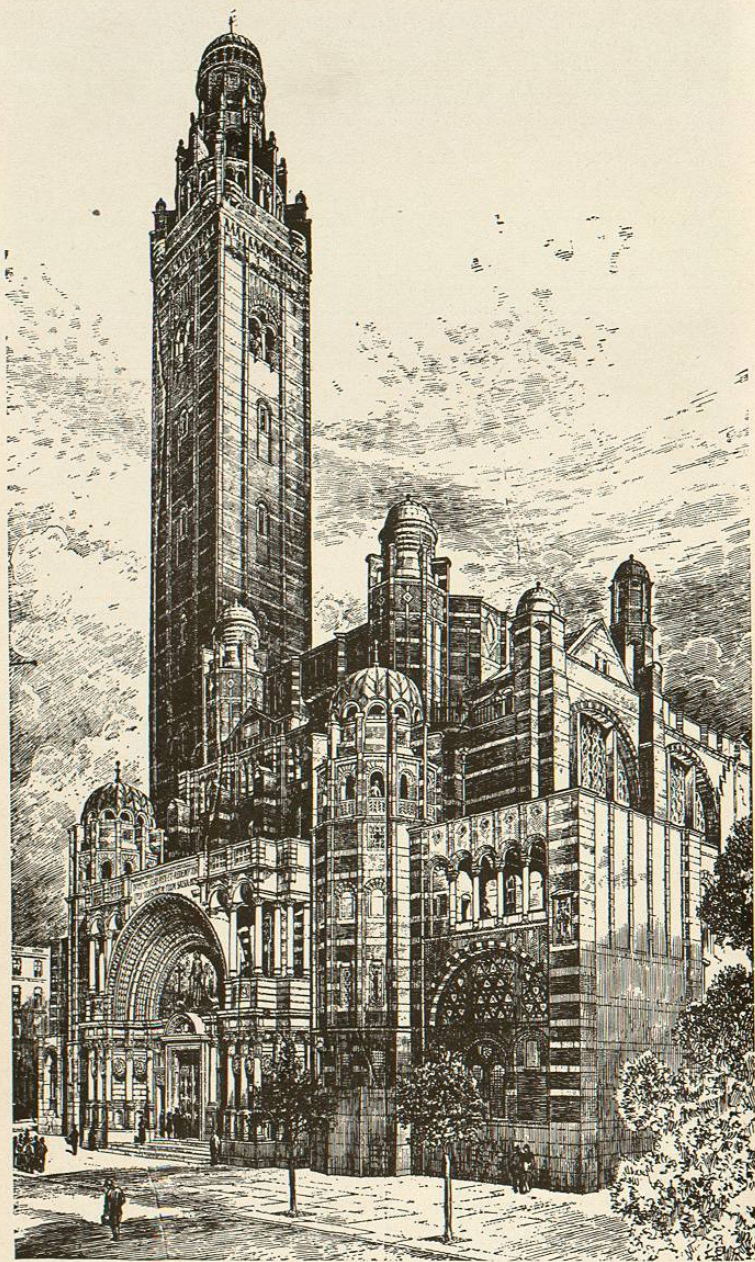
CAPÍTULO I

CATEDRAL DE WESTMINSTER—CAPILLA DEL SAGRARIO—SE HACE CARGO DE ELLA LA HERMANDAD Y ARCHICOFRADÍA DE LA DIVINA EXPIACIÓN—CAUSAS DE LA PREFERENCIA DADA Á ESPAÑA PARA SU ERECCIÓN Y MANTENIMIENTO—NUESTRA MISIÓN EUCARÍSTICA—SOCIOS-FUNDADORES, BIENHECHORES Y DONANTES—DESCRIPCIÓN DE LA CAPILLA—PIEDRAS SAGRADAS.

En el año de 1885 el Emo. Cardenal Manning pudo, tras años de inauditos esfuerzos, obtener en Lóndres, capital comercial del mundo, un vasto solar, á propósito para levantar en él una Catedral metropolitana, que, en sus nobles dimensiones y magnificencia de estilo, pueda ser digna de compararse con las antiguas y espléndidas catedrales de Inglaterra.

Hállase dicho solar emplazado en una circunferencia que abraza las Cámaras del Parlamento, las oficinas del gobierno, el Palacio real de Buckingham, y la antigua Abadía de Westminster, donde los soberanos ingleses son coronados, edificándose, por tanto, la Catedral católica en el corazón mismo del reino británico, para que llegue á ser el centro de su vida espiritual. Diez años transcurrieron sin que pudieran principiarse las obras; hasta que el Cardenal Arzobispo Vaughan, en 29 de Junio de 1895 colocó la primera piedra con asistencia del Emo. Cardenal Logue, Arzobispo de Armagh, y de una gran concurrencia de gente.

La arquitectura adoptada es la bizantina de la época cristiana primitiva, siguiéndose en parte el modelo de las Igle-



LA NUEVA CATEDRAL METROPOLITANA DE WESTMINSTER, LONDRES.

sias de San Márcos de Venécia, Santa Sofía de Constantino-
pla, San Ambrósio de Milán, y de la Catedral de Ravena,
siendo el arquitecto Juan F. Bentley.

Las dimensiones interiores serán 360 pies de largo por 156
de ancho, teniendo la nave principal al altura de 117 pies,
101 la fachada, no incluyendo las torrecillas. El campanario
de San Edúardo, al ápice de la cruz que ha de coronarlo, será
283 pies de altura. Ahora que el campanario de San Márcos
de Venécia ha caído este nuevo campanario, que es un mojón
para toda la gente en Lóndres occidental, es el único cam-
panario bizantino en el mundo.

Esta catedral estará dedicada á Nuestro Divino Redentor,
bajo el título de su Sangre Preciosísima,¹ á Su Santísima
Madre, San José, y al Príncipe de los Apóstoles, San Pedro.

Doce serán las capillas laterales que en torno del Altar
Mayor imitarán á los doce apóstoles rodeando á Nuestro
Divino Redentor.

Habiendo sido la intención de Su Ema. que la Catedral
fuera, en cuanto á ser posible, una obra *cooperativa*, invitó á
sus fieles para que tomaran á su cargo la construcción, ya de
alguna de las capillas, ó ya de otras partes del edificio.

La Hermandad de la Divina Expiación² ofreció al Carde-
nal el encargarse de la erección de la Capilla del Santísimo
Sacramento, pero bajo la especificada condición que dicha
capilla quedaría á cargo de nuestra Hermandad para “per-
manecer día y noche en el Tabernáculo, observando las vigi-
lias del Señor”³ para ofrecer allí, mañana por mañana de
solemne manera al Eterno Padre el Santo Sacrificio de Expi-
ración, y un culto perpetuo de adoración, alabanza y oración
ante Nuestro Señor Manifiesto con el fin de ayudar á apaci-
guar su justa ira provocada por los pecados de los hombres,
y de implorar por medio de su intercesión incesante, su
misericordia por el mundo culpable.

¹ Sanguis Christi clavis Paradisi est.—S. Geronimo.

² Esta Hermandad fue fundada en Lóndres por el Cardenal Manning de santa memo-
ria en 1886, y canónicamente erigida en 1888 (véase Apéndice), siendo sancionada en
1889 por la Apostólica Bendición y *Laudamus* de SS. León XIII (véase Apéndice).
Componenla sacerdotes seculares que viven en comunidad, uniéndose de una manera
especial con la vida expiatoria de Nuestro Señor Jesucristo en el Altar, por el pesar
de los pecados, por la propia mortificación, por medio de oraciones por el mundo, y por
el deseo de infundir á otros el mismo espíritu (véase Preámbulo V de sus reglas). Se
dedican de un modo especial á la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento, pero
con espíritu de desagravio, según la Secc. I, Regla iii de sus constituciones que dice:
*Quum numerus sodalium sufficienter auctus fuerit Sanctissimi Sacramenti vel expositi vel
in Tabernaculo perpetua erit Adoratio.*

³ Lev. viii, 35.

VIAJES EN ESPAÑA Y SUD-AMÉRICA

Este propósito fué desarrollado y manifestado por nosotros en un folleto titulado: "Una propuesta para fundar una Capilla expiatoria del Santísimo Sacramento para la adoración perpétua, en la nueva Catedral de Westminster."¹ Este folleto lo sometimos á la aprobación del Señor Cardenal. Después de un año de madura consideración aceptó nuestra propuesta, teniéndola, no por un sueño piadoso como algunos habían creído, sino un proyecto sublime y realizable, é impuesto por las exigencias de estos tristísimos tiempos de general apostasía, y también movido sin duda, á aceptarla recordando que el Cardenal Manning tuvo la intención, si hubiera vivido, de edificar la Catedral y erigir dentro de sus muros una Capilla expiatoria para que quedase establecida en ésta la adoración perpétua del Santísimo Sacramento.

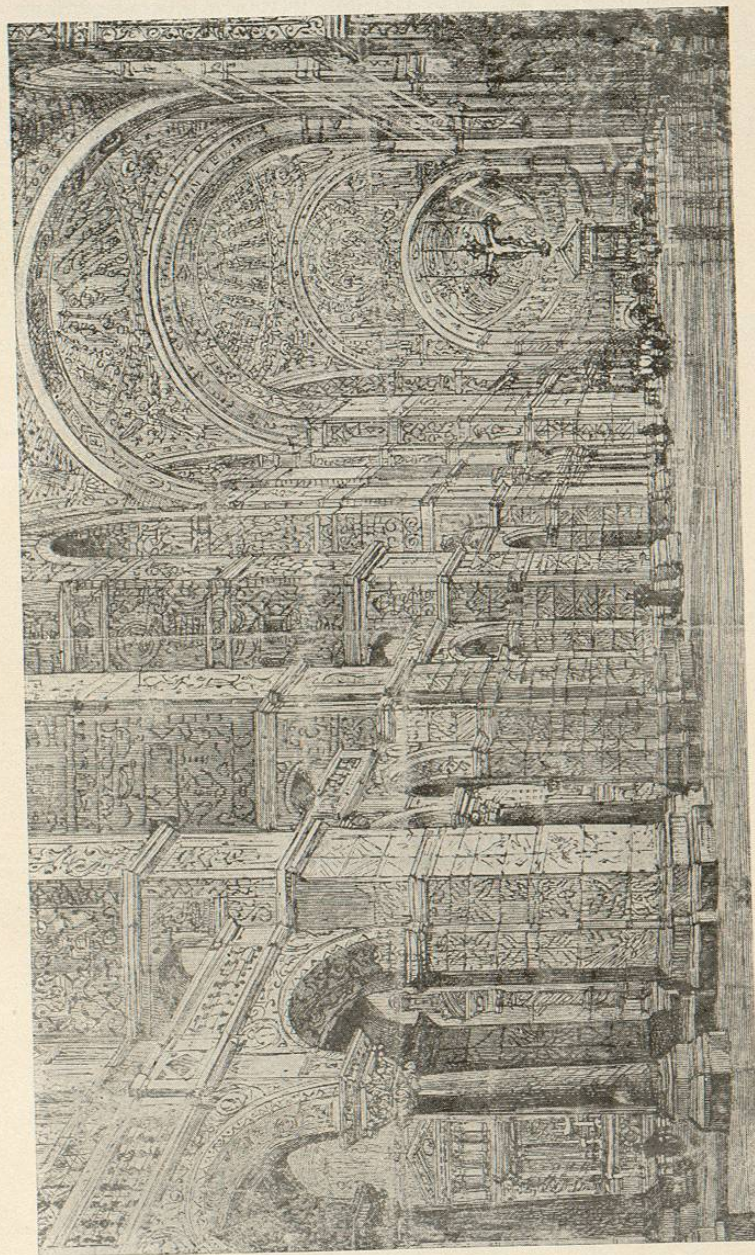
Aceptado el proyecto inclinábase la Hermandad á coleccionar los fondos necesarios para la construcción de la Capilla por medio de suscripción de un SHILLING-TRIBUTO DE EXPIACIÓN entre los Católicos Ingleses. Pero el Cardenal fué inspirado por una idea más noble, más elevada, más significativa al escoger con preferencia á España para que tuviese el honor de costear esta Capilla del Sagrario, y esto lo hizo movido por las razones siguientes:

"El Santísimo Sacramento (decía el Cardenal en una carta dirigida al episcopado español) ha de ser el centro, el alma y la vida del Nuevo Templo. Hay además una razón especial por la cual el culto del Santísimo Sacramento debe ocupar un puesto más importante en la Catedral Metropolitana.

"Inglaterra—como escribió mi ilustre predecesor, el Cardenal Wiseman, es el único país que ha repetido y renovado en cada generación durante tres siglos acto formal de apostasía, exigiendo de cada soberano, en nombre de la nación, declaración especial de que ciertas creencias católicas son supersticiosas é idolátricas. Esto ha tomado la forma de un pecado nacional de blasfemia y de herejía, y los dogmas contra los cuales se ha dirigido son principalmente dos: la transubstanciación, y el culto á la Santísima Virgen. Estos deben ser, pues, los objetos de la devoción de los católicos en Inglaterra.

"El P. Kenelm Vaughan hace muchos años ha trabajado

¹ "A proposal to establish an Expiatory Chapel of the Blessed Sacrament for the Perpetual Adoration in the new Cathedral of Westminster."



INTERIOR DE LA CATEDRAL METROPOLITANA DE WESTMINSTER, LONDRES.

incesantemente para fomentar una devoción especial al Santísimo Sacramento en expiación de la apostasía nacional, y de los pecados de los hombres, y su gran deseo es el lograr el culto perpétuo de adoración, alabanza, acción de gracias y expiación en la Catedral metropolitana de Westminster.

“La devoción excepcional que demuestra la Iglesia de España al Santísimo Sacramento, especialmente en la Catedral de Lugo, donde por más de mil años Nuestro Señor Manifiesto ha recibido la adoración de los fieles en expiación de la herejía de Prisciliano, excita nuestra más sincera admiración, y nos inspira el deseo de solicitar el auxilio de los católicos españoles para la conquista de Inglaterra al amor y devoción de Nuestro Señor Jesucristo.

“España, en tiempo de la Reforma y de la persecución religiosa, hizo todo género de sacrificios para sostener la fe y el dogma de la presencia real de Nuestro Señor Jesucristo en este país, educando á los sacerdotes y protegiéndolos cuando venían aquí á ministrar á los fieles y recibir la corona del martirio. Á España, pues, recurrimos para que se enciendan de nuevo entre nosotros las llamas del amor y de la devoción á Jesús Sacramentado, y para que se una con nosotros ofreciendo á Dios la única expiación que pueda borrar tres siglos de blasfemia y de herejía contra la Divina Majestad.

“No podemos tampoco olvidar que el Cardenal Wiseman, cuyas palabras hemos referido más arriba, nació en Sevilla, y este insigne varón fué el primer arzobispo de Westminster después de haber tenido la gloria de restablecer la Jerarquía católica en estos reinos.¹

“Se propone, pues, que el *Sagrario* de la Catedral de Westminster sea obra de la nación española, y que así, aquella fe y devoción especial de España hacia el Santísimo Sacramento

¹ Nicolas Wiseman nació en Sevilla el 2 de Agosto, 1802. El municipio de esta ciudad, reconociéndole como un esclarecido hijo de España, colocó después de su muerte una lápida en la fachada de la casa donde nació, dando su nombre á la calle donde esta se halla situada.

Cuando niño su madre le puso sobre el altar de la Catedral de Sevilla, consagrándole al servicio de la Iglesia.

Su íntimo amigo el Cardenal Manning, escribiendo de él, dice: “El primer *stratum* de su mente fue hondamente impresionada por el suelo en que nació. Había en él hasta el fin de su vida, una cierta grandeza de concepción en todo y que resaltaba en sus obras, en sus creaciones, y en el culto de la Iglesia, y la que procedía evidentemente de la católica España. Había nacido en una atmósfera de esplendor católico, y todas sus concepciones y visiones del Santuario se dirigían allá donde las había visto en su infancia, y como deben ser, más que como se hallan en la frialdad y utilitarianismo de la Inglaterra moderna.”—Tomado de la vida del Cardenal Wiseman escrita por Wilfred Ward.

sean trasladadas á la Metrópoli del Imperio Británico para cautivar y convertir las almas, no al dominio de algún soberano temporal, sino al del Príncipe de Paz y Rey de los siglos.”

Otro motivo contribuyó también á esta invitación. En el año de 1790, el piadoso y acaudalado embajador de España, el Marqués del Campo, hizo edificar en Londres *in Spanish place* (Plaza de España) una bella Iglesia que era como un lazo de unión entre Inglaterra y España. Pero habiéndose alquilado el terreno sobre el cual se construyó la Iglesia, por el plazo de cien años, transcurridos estos, volvió á sus primitivos dueños, quienes demolieron ésta para edificar en su lugar casas particulares. Para reemplazar la iglesia, el Cardenal quiere dedicar á España y á la América española, la magnífica Capilla del Sagrario de su Catedral. De esta manera, su Eminencia, quiere de nuevo, unir á los dos pueblos, Inglés é Hispano-Americano, separados por el gran Océano, por el idioma y costumbres, por medio de Jesús en la Eucaristía, que es la base y verdadero principio de unión imperecedera y eterna de las naciones cristianas. Así lo enseña San Pablo, cuando dice: “Porque el Pan es uno, todos nosotros, siendo muchos, somos un cuerpo que participa de ese Pan.”¹ Por comunicarnos con Cristo, dicen las Padres de la Iglesia, y unos con otros en este sagrado Sacramento nos transformamos en un cuerpo místico y nos hacemos, por decirlo así, un solo pan, compuesto de muchos granos de trigo compactamente unidos, por lo cual exclama San Agustín: “Oh Sacramento de piedad, oh signo de unión, oh lazo de caridad!”

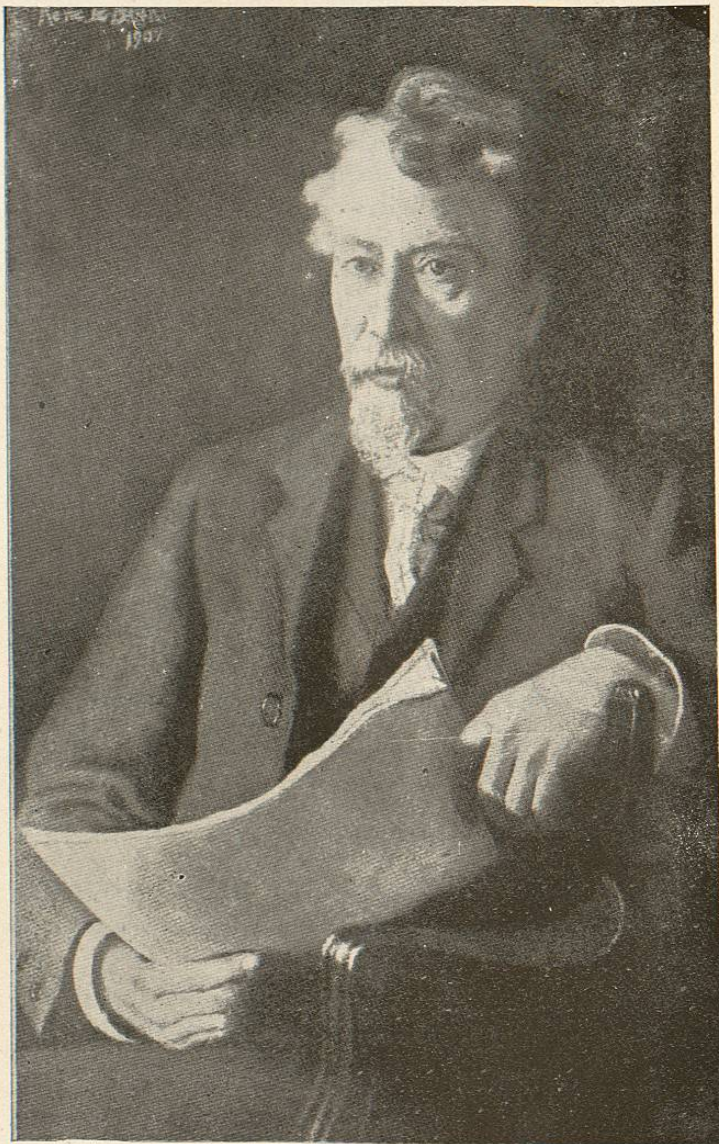
Esta invitación del Cardenal al mundo español, además de responder al deseo del Arzobispo Primado de confirmar la unión entre Inglaterra y la raza española por medio de Jesucristo, débese en parte á la predilección que profesa á los españoles por un motivo que por ser de muchos ignorado creo oportuno hacerlo público.

El Cardenal Vaughan tenía en sus venas sangre española. En el tiempo de la persecución protestante su familia tuvo que huir de Inglaterra y refugiarse en España, y allí continuó hasta el fin de este terrible período.

En 1690 Ricardo Vaughan, que entró en el ejército espa-

¹ 1 Cor. x, 17.

ñol, se unió en matrimonio con Francisca Fort y Mammam, hija de Guillermo Fort y Catalina Marques y Onel—familia del Condado de Mortés, enclavado en la Provincia de Lérida, y perteneciente á la Diócesis de la Seo de Urgel.



DON JUAN F. BENTLEY,
Arquitecto de la Catedral de Westminster, Londres.

Su hijo, Don Guillermo Vaughan, bisabuelo del Cardenal Vaughan, en 1730 también entró en el servicio militar de España, y ascendió al grado del Mariscal de Campo del ejército real, teniendo á sus órdenes el regimiento de Iberia. Y, en tiempo del virrey Castillo de Buenos Aires, fué de Cádiz, con su regimiento, á aquella ciudad, para defenderla de una amenazadora invasión portuguesa.

Todo esto explica el gran cariño con que el Cardenal miraba la raza española y su anhelo de únir su grey con los españoles al pie del Trono de Dios Sacramentado.¹

Para dar á conocer á España estos sus tan grandes deseos, y recoger al mismo tiempo las limosnas que sus devotos hijos ofrecieran á Jesús Sacramentado, nos designó el Cardenal á nosotros, como Director que eramos en la mencionada Hermandad y Archicofradía de la Divina Expiación.²

Pareció conveniente, ya desde un principio, el que los contribuyentes se clasificaran en 3 grupos, á saber, *Socios-Fundadores*, *Socios-Bienhechores*, y *Donantes*, según que sus limosnas ascendieran respectivamente á 50 libras esterlinas, 10 ó menos de 10.

Ofreciáseles á los Socios-Fundadores un Diploma firmado por el Cardenal Primado de Inglaterra, el que les daba derecho á una Misa mensual *in perpetuum* que se celebrará para todos. Á los Socios-Bienhechores, el que se les aplicaría anualmente, durante la octava de todos los santos, una Misa de *Requiem*, de la que serían también participantes los Socios-Fundadores. Á los Donantes, el que participarían de todas las oraciones ofrecidas noche y día en la Capilla.

Además que los nombres de los Socios-Fundadores y Bienhechores serían inscritos en un libro llamado *Liber Vitæ*, conservado cuidadosamente en la Catedral, en cuya sacristía se fijaría una Tablilla, pidiendo un *memento* en todas las Misas que se celebraran en dicha Catedral.

¹ En su vuelta de un largo viaje que hizo por España publicó en el *Dublin Review* una disertación sobre "Las Devociones Populares de España," que llamó mucho la atención, y en la que relata varias prácticas de devoción que acreditan ser España la Nación Eucarística por excelencia.

Por el deseo expreso del Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena, Don Tomás Bryan y Livermore, nieto de un Inglés, este tratado fué no hace mucho tiempo traducido al castellano y publicado en 15 artículos, en un periódico en Buenos Ayres, llamado "La Voz de la Iglesia."

² De la Hermandad salió la Archicofradía de la Divina Expiación, que fué enriquecida con las indulgencias concedidas por el Santo Padre, León XIII, en una audiencia en 9 de Febrero de 1890. Se ha extendido esta Archicofradía por Europa, Asia, África y América, contando ya con más de 200,000 socios. (Véase el Apéndice.)